ESTUDIO DEL SECTOR

Modalidad de contratación:	RÉGIMEN ESPECIAL
Tipo de contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SUS COMPONENTES DE RECREACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CENTRO DIA DEL CASCO URBANO, LA INSPECCIÓN DE LA MAGDALENA Y ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.

A. Aspectos generales.

Objeto	AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SUS COMPONENTES DE RECREACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CENTRO DIA DEL CASCO URBANO, LA INSPECCIÓN DE LA MAGDALENA Y ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.
Plazo	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 de la misma norma, el Municipio adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector.

A. Aspectos generales.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

1. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene información de las variables del sector servicios para el análisis de su evolución en corto plazo.

a. Evolución general de los subsectores de servicios

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En junio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

En junio de 2025, quince los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024. (tabla 1)

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025P / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.(Tabla 2)

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025[P] / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En junio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2024. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025[P] / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	4,9	2,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,2	10,0	4,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	5,4	4,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,6	5,0	2,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,4	1,9	2,6	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	2,7	3,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	5,5	3,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	4,4	2,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,3	5,0	4,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	4,7	3,8	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	5,1	5,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,5	3,0	3,8	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	3,1	2,8	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,0	5,1	4,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,0	1,1	5,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	2,5	2,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	3,3	3,6	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	5,2	5,0	- -

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - junio 2025[P] / enero - junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,7	2,9	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-1,7	9,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-1,2	9,5
J	División 58	Actividades de edición	-0,8	-4,9	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-3,3	9,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	-4,3	4,7
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-7,6	7,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,4	-1,7	8,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	0,9	7,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	-7,3	8,9
M	Clase 7310	Publicidad	3,7	-3,5	11,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-2,6	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,8	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,5	3,4	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-1,6	6,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,0	-2,1	4,6
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,5	-0,4	6,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,9	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En tales condiciones el objeto a contratar AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SUS COMPONENTES DE RECREACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CENTRO DIA DEL CASCO URBANO, LA INSPECCIÓN DE LA MAGDALENA Y ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA., se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicio, en el subsector comercio, restaurantes y hoteles.

2. INDICADORES MACROECONOMICOS

Las encuestas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidad y el Fondo Monetario Internacional.

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

2.1.1. PIB desde el enfoque de Producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%; Educación crece 2,4%; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%
- Actividades financieras y de seguros crece 2,8%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.1.2. PIB desde el enfoque del Gasto

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones crecen 1,6%.

- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

ASPECTO TÉCNICO

Según el artículo 46 de la Constitución Política de Colombia: "El Estado, la Sociedad y la Familia, concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la Tercera Edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia".

Como fruto del Estado Social de Derecho, el ordenamiento jurídico ha incluido el deber de solidaridad y adopción de la dignidad humana. Si bien es cierto que el Estado no tiene la calidad de benefactor del cual dependan las personas, pero sí, la obligación de la promoción y la satisfacción de las necesidades con el objetivo de proteger la población vulnerable, y minimizar el impacto generado por la pobreza.

Por medio de la ley 1315 de julio 13 de 2009, se establecieron las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención. Que la ley 1251 de 2008, establece normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

Es de anotar que el Municipio ha desarrollado diferentes programas para atender población vulnerable, sin que se logre alcanzar con estos el 100% de cobertura, ya que aproximadamente el 10% de dicha población presentan un alto grado de vulnerabilidad y requieren de las Instituciones del Estado para que ofrezcan las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta lo establecido en las Políticas Públicas de Adulto Mayor.

Según la Ley 489 de 1998 expresa que los municipios son un ente territorial descentralizado, con autonomía administrativa y presupuestal, que en los últimos años ha implementado Políticas Públicas con el objetivo de proteger la población vulnerable, y minimizar el impacto generado por la pobreza, es necesario desarrollar programas que permitan la formación integral de las personas, especialmente la atención a aquellos grupos que por su condición no es posible proveerse su propia manutención, es el caso de los adultos mayores. Por otra parte, en el Municipio de Quebradanegra las fuentes de empleo formales son escasas, aunado a ello el 90% de la población tiene como vocación económica la producción sector rural, pero ésta se ha visto afectada por el drástico cambio climático en los últimos cinco años, hechos que afectan las condiciones de los menos favorecidos.

El Municipio de Quebradanegra, cumpliendo con los lineamientos relacionados con la atención integral de los adultos mayores, pretende garantizar la continuidad del Centro Vida, que funcionará en el Casco Urbano e Inspección de la Magdalena (De Lunes a Viernes) con un apoyo profesional en cumplimiento de las acciones establecidas en la Ley 1276, 1315 de 2009 y 1850 de 2017, donde se encuentran los nuevos criterios de atención al adulto mayor con personal especializado, alimentación saludable, programas de promoción y prevención, atención en salud, actividades lúdico-recreativas y culturales, salud ocupacional, educación, apoyo artístico (manualidades), entre otros, lo anterior en razón a que la alcaldía no cuenta actualmente con personal idóneo para el desarrollo de las actividades que implica la puesta en marcha de este centro.

Con el presente proceso se pretende brindar atención a 400 adultos mayores, debidamente inscritos en la Base de Datos del SISBEN del Municipio con grupos de clasificación: A B y C caracterizados y priorizados por la secretaria de Bienestar y Desarrollo Social, así:

- Setenta (70) adultos mayores entre hombres y mujeres, en la Cabecera Municipal e Inspección de la Magdalena y sus alrededores y 330 de las diferentes veredas.

ASPECTO REGULATORIO

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de la construcción en Colombia en la siguiente:

NORMATIVA	
CONSTITUCIÓN POLITÍCA	Artículos 2, 313, 70, 71 y 72
Ley 1251 de 2008	Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores
DECRETO 1510 DE 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
LEY 1251 DE 2008	Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores
LEY 1315 DE 2009	Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.
LEY 1850 DE 2017	Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones
LEY 1276 DE 2009	A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida
LEY 823 DE 2003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres
LEY 1257 DE 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

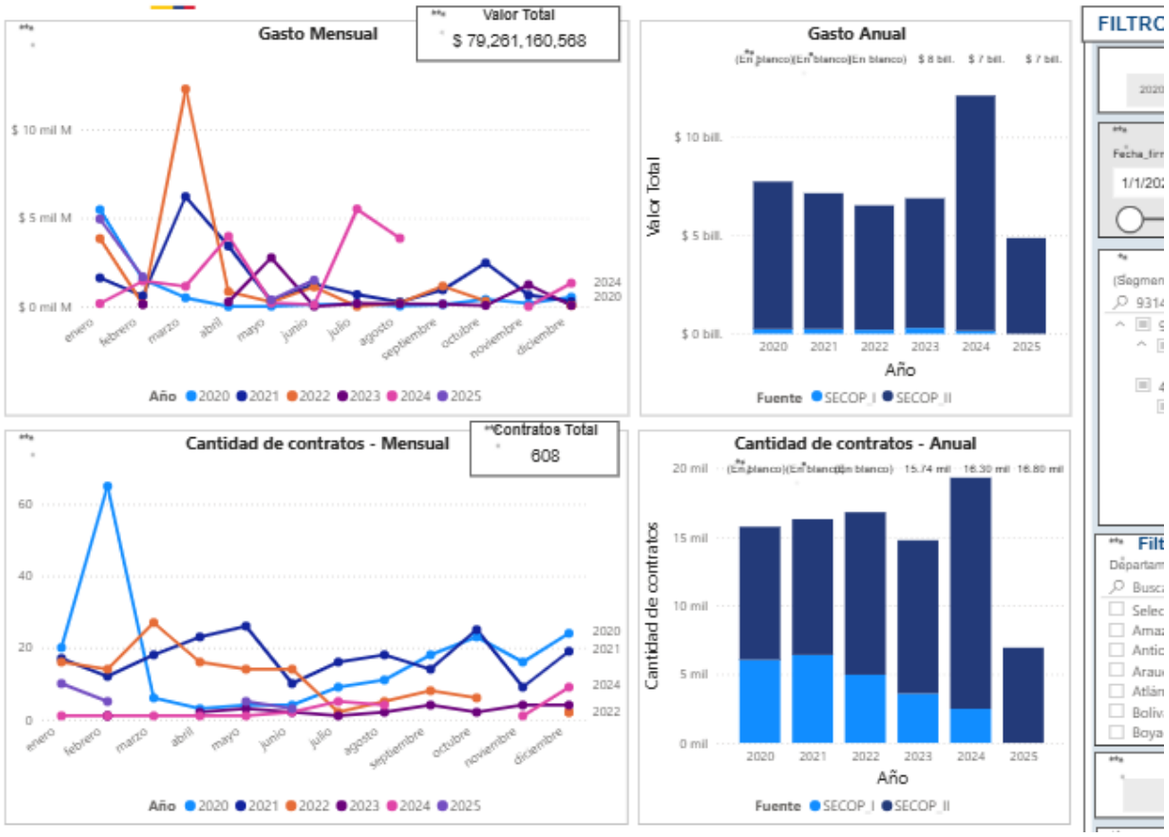
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato. Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA



Una vez consultada la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico se evidencia el comportamiento mensual de las entidades del Estado en la compra de servicios con los códigos UNSPSC 422318 Fórmulas y productos para apoyo nutritivo, UNSPSC 801016 Gerencia de Proyectos, y UNSPSC 931415 Desarrollo de Servicios Sociales del año 2024, demostrando que desde el mes de marzo a Julio incremento el gasto de estos servicios.

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES	CLASIFICACION DECRETO 957 DE 2019
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	830.071.862		SI	MEDIANA EMPRESA
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	900.282.430		SI	MEDIANA EMPRESA
3	FUNDACION GESTORES SOCIALES	900.090.077	Rup no disponible para consulta	SI	PEQUEÑA EMPRESA
4	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	900.227.354		SI	MEDIANA EMPRESA
5	ROYAL PARK S.A.S	800.184.306		SI	MEDIANA EMPRESA
6	QUINTA GENERACION S.A.S.	900.391.059		NO	GRAN EMPRESA
7	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	900.782.536		SI	PEQUEÑA EMPRESA
8	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374		SI	MEDIANA EMPRESA
9	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	900.945.993		SI	MICROEMPRESA
10	FUNDACION CREO PAIS	900.176.984		SI	MEDIANA EMPRESA
11	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	830.047.108		SI	MEDIANA EMPRESA
12	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	805.023.415		SI	MEDIANA EMPRESA

13	FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I	900.493.853		**SI**	MEDIANA EMPRESA
14	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	832.003.642	Rup no disponible para consulta	**SI**	MEDIANA EMPRESA
15	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	900.518.874		**SI**	MICROEMPRESA

De la muestra anterior de (15) empresas para el análisis del sector, se tiene en cuenta (13) de ellas toda vez que las empresas: FUNDACION GESTORES SOCIALES, FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. el RUP no se encuentra disponible para la consulta en la página del Registro Único Empresarial RUES, de las empresas tenidas en cuenta en el estudio de la oferta el 93% se encuentran catalogadas como MIPYMES.

C. ESTUDIO DEMANDA

HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA

El Municipio de Quebradanegra ha contratado obras a con objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en la página Colombia Compra Eficiente, el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP); así como por otras entidades estatales y empresas del sector privado; sin embargo, son las entidades estatales los mayores demandantes de procesos de interventoría.

A continuación se relacionan algunos contratos celebrados y liquidados el Municipio de Quebradanegra registrados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, cuyos objetos son similares al del presente estudio.

NUMERO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
CD-CA- 001 DE 2017	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL CASCO URBANO Y ATENCIÓN EN LA INSPECCIÓN DE LA MAGDALENA Y LAS VEREDAS SANTA LUCIA, SAN ISIDRO, VERBENA, PLATANERA Y LA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	$171.424 000
CONV. ASOC. - 007-2023	CONVENIO DE ASOCIACION PARA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SUS COMPONENTES DE RECREACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CENTRO DIA, CASCO URBANO, INSPECCIÓN DE LA MAGDALENA Y ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS MUJERES EN TODOS LOS CICLOS DE VIDA	FUNDACION GESTORES SOCIALES	$212.363.653

CONV ASOC 003 DE 2024	CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SUS COMPONENTES DE RECREACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CENTRO DIA DEL CASCO URBANO, LA INSPECCIÓN DE LA MAGDALENA Y LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.	FUNDACOLOMBIA	$230. 839.892

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

Como se indica líneas atrás, en la página del Portal Único de Contratación, se evidencian igualmente contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, especialmente de Entes Territoriales de la región, los cuales se referencian a continuación:

ENTIDAD	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
MUNICIPIO DE UTICA	002 DE 2017	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DÍA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE UTICA CUNDINAMARCA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE-PREVISIÓN	$100.000.000
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO	079-2017	CONTRATAR LA ADMINISTRACIÓN PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL CASCO URBANO Y LA INSPECCIÓN DE CAMBAO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO- CUNDINAMARCA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE-COPREVISION	$19.300.000
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	005 DE 2017	ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICION DE VULNERABILIDAD RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	$140.000.000
MUNICIPIO DE GUATEQUE	MG-ESAL-002-2020	AUNAR ESFUERZOS FISICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DEL CENTRO DIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EN EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACA	FUNDATER ESAL	$ 176.612.250
MUNICIPIO DE ALBANIA	048-CNVS-2021	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros entre las partes para brindar atención integral e intervención dirigida a los adultos	CORTUNIVERSAL	$ 275.000.000

		mayores de los niveles I y II de Sisbén residentes en el municipio del Albania Caquetá a través del centro vida		
MUNICIPIO DE SOCOTA	PC-MS-CONV-012-2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL, A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL MEDIANTE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ, 2021	FUNDACION CREAMOS COLOMBIA	$ 178.307.050
MUNICIPIO DE GUATEQUE	MG-CA-003 -2022	ANUAR ESFUERZOS FISICOS, TECNICOS, Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DEL CENTRO DIA DIRIGUIDA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EN EJECUCIÓN DE LA POL'ITICA P'UBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACA	FUNDACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE	$275.999.993,87
MUNICIPIO DE HONDA	ESAL-006-2023	AUNAR ESFUERZO CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OPERACIÓN, DOTACIÓN Y ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CENTRO DÍA DEL BARRIO ARRANCAPLUMAS DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA	COORPORACIÓN FILANTROPOS	$192.984.975,33
MUNICIPIO DE PAIPA	ESAL MP 013 2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DIA, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ENFOCADAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ PARA LA PRESENTE VIGENCIA	FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO	$ 176.244.872

En las bases de datos del SECOP, se evidencia mayor demanda por parte de entidades estatales, con lo cual se consolida una muestra representativa de demanda que permite evidenciar la variedad de proponentes relacionados con el objeto que se pretende contratar.

Fuente de información:
Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios. Código UNSPSC 422318 Fórmulas y productos para apoyo nutritivo, UNSPSC 801016 Gerencia de Proyectos, y UNSPSC 931415 Desarrollo de Servicios Sociales.. VERSION 4.0 (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

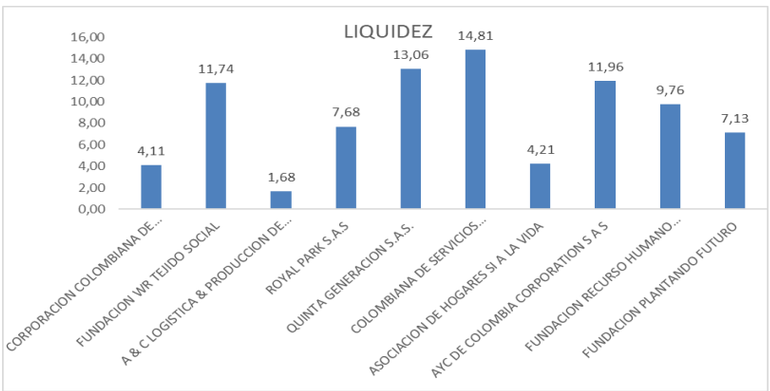
No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	FUENTE DE INFORMACION
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	830.071.862	271.276.000	65.966.000	1.476.120.000	593.549.000	882.571.000	-	-	RUES
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	900.282.430	8.289.487.847	706.130.784	8.513.610.837	1.969.130.784	6.544.480.053	2.525.757.571	8.822.200	RUES
4	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	900.227.354	4.000.302.000	2.383.708.000	5.740.456.000	2.383.708.000	3.356.748.000	910.477.000	18.813.000	RUES
5	ROYAL PARK S.A.S	800.184.306	8.404.143.688	1.094.299.580	10.241.055.581	1.943.632.074	8.297.423.507	2.116.091.406	88.350.220	RUES
6	QUINTA GENERACION S.A.S.	900.391.059	12.205.101.000	934.555.000	12.894.304.000	5.968.926.000	6.925.378.000	1.944.408.000	-	RUES
7	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	900.782.536	3.509.192.028	236.895.263	5.764.315.862	2.135.660.763	3.628.655.099	1.172.729.283	27.456.000	RUES
8	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374	6.094.079.474	1.446.430.063	6.094.079.474	1.465.541.131	4.628.538.343	2.786.684.502	6.667.600	RUES
9	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	900.945.993	395.567.856	33.080.131	510.567.856	33.080.131	477.487.725	45.937.430	-	RUES
10	FUNDACION CREO PAIS	900.176.984	23.396.081.849	490.386.233	23.410.462.030	997.813.558	22.412.648.472	4.194.126.029	3.100	RUES
11	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	830.047.108	3.945.836.000	3.365.073.000	4.376.022.000	3.365.073.000	1.010.949.000	37.221.000	148.000	RUES
12	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	805.023.415	12.248.333.367	1.255.384.401	13.182.801.224	3.042.758.446	10.140.042.778	2.682.964.104	462.158.162	RUES
13	FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I	900.493.853	5.265.669.860	22.996.154	5.856.855.508	22.996.154	5.833.859.354	7.199.220.740	25.364.669	RUES
15	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	900.518.874	5.700.000	800.000	107.700.000	800.000	106.900.000	6.800.000	0	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez 1.17, 47.71, 228.98). Endeudamiento del 0.4%, 0.7%, 76.9%. Razón de cobertura de intereses de 0.00, 1.352.943,88 veces e indeterminado (3). Rentabilidad del Patrimonio del 0.0%, 123.4%. Rentabilidad del Activo 0.0%, 0.9%, 122.9%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	271.276.000	65.966.000	4,11
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	8.289.487.847	706.130.784	11,74
3	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	4.000.302.000	2.383.708.000	1,68
4	ROYAL PARK S.A.S	8.404.143.688	1.094.299.580	7,68
5	QUINTA GENERACION S.A.S.	12.205.101.000	934.555.000	13,06
6	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	3.509.192.028	236.895.263	14,81
7	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	6.094.079.474	1.446.430.063	4,21
8	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	395.567.856	33.080.131	11,96
9	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	12.248.333.367	1.255.384.401	9,76
10	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	5.700.000	800.000	7,13

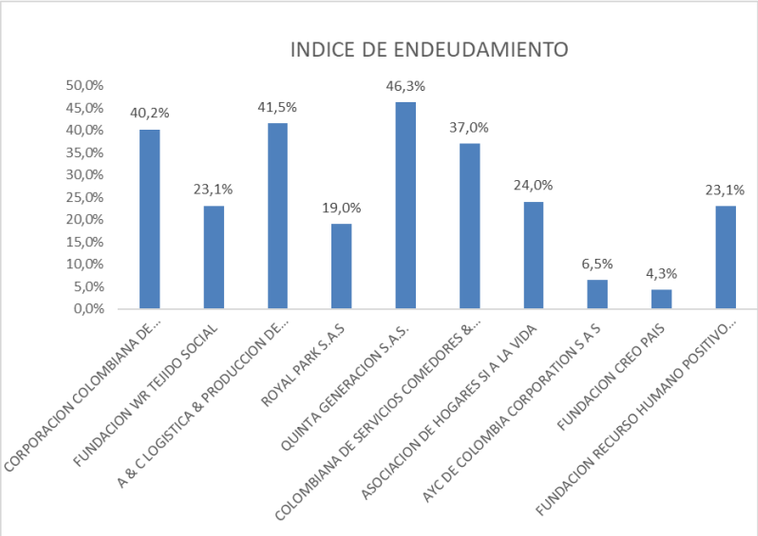


<u>Índice de Liquidez:</u> El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1.68, indicando que esta actividad económica cuenta con 1.68 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de liquidez en **1,5.**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	1.476.120.000	593.549.000	40,2%
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	8.513.610.837	1.969.130.784	23,1%
3	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	5.740.456.000	2.383.708.000	41,5%
4	ROYAL PARK S.A.S	10.241.055.581	1.943.632.074	19,0%
5	QUINTA GENERACION S.A.S.	12.894.304.000	5.968.926.000	46,3%
6	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	5.764.315.862	2.135.660.763	37,0%

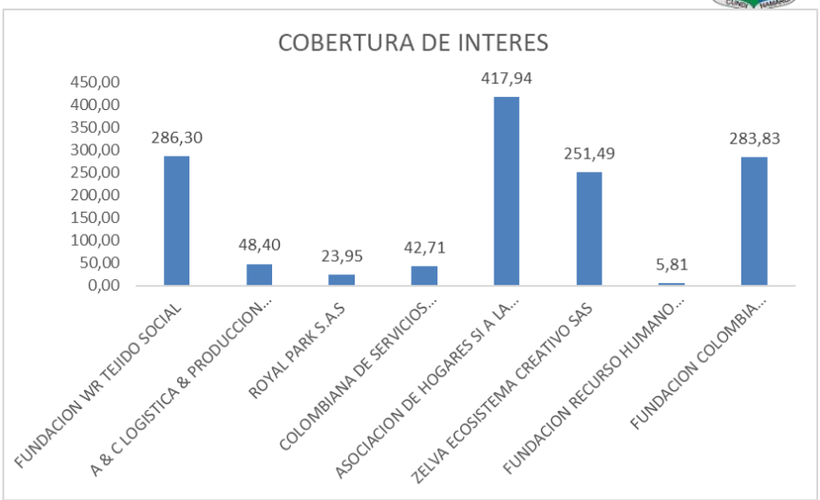
7	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	6.094.079.474	1.465.541.131	24,0%
8	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	510.567.856	33.080.131	6,5%
9	FUNDACION CREO PAIS	23.410.462.030	997.813.558	4,3%
10	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	13.182.801.224	3.042.758.446	23,1%



Índice de Endeudamiento: El Límite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 46.3%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de endeudamiento en el **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	2.525.757.571	8.822.200	286,30
2	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	910.477.000	18.813.000	48,40
3	ROYAL PARK S.A.S	2.116.091.406	88.350.220	23,95
4	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	1.172.729.283	27.456.000	42,71
5	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	2.786.684.502	6.667.600	417,94
6	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	37.221.000	148.000	251,49
7	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	2.682.964.104	462.158.162	5,81
8	FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I	7.199.220.740	25.364.669	283,83

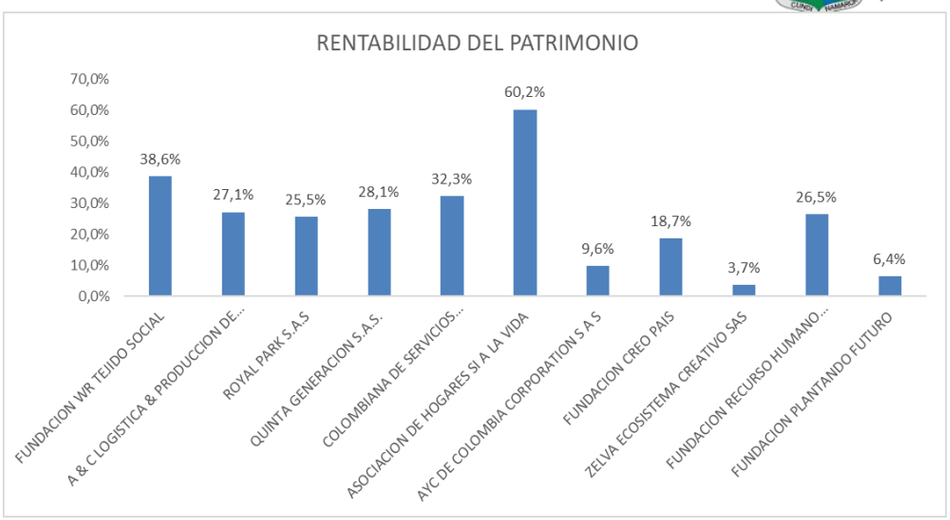


Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del Indicador de Razón de cobertura de Intereses de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 5.81, acorde a lo anterior se determina el índice Razón de Cobertura de Intereses en 5.81, el cual se ajusta a 5.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

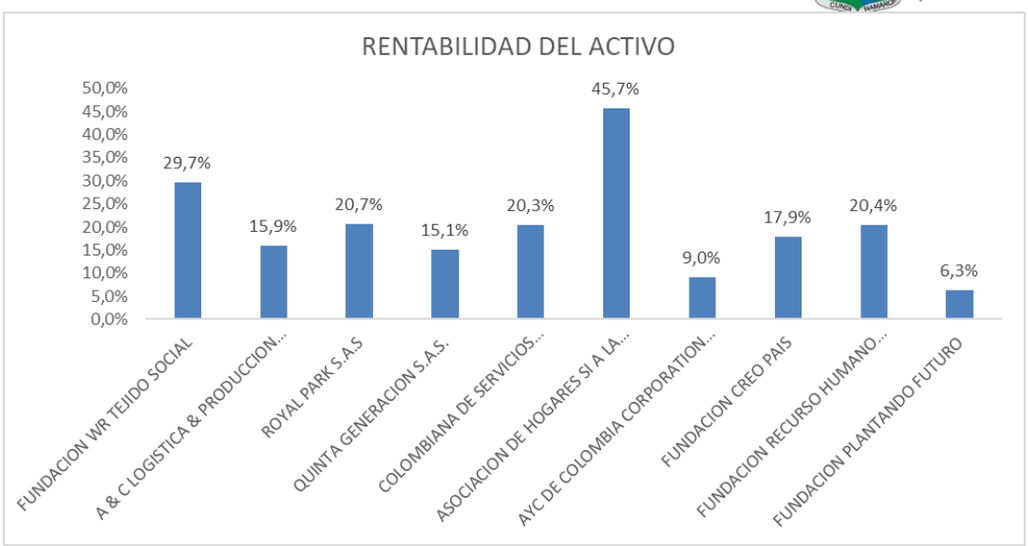
No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	6.544.480.053	2.525.757.571	38,6%
2	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	3.356.748.000	910.477.000	27,1%
3	ROYAL PARK S.A.S	8.297.423.507	2.116.091.406	25,5%
4	QUINTA GENERACION S.A.S.	6.925.378.000	1.944.408.000	28,1%
5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	3.628.655.099	1.172.729.283	32,3%
6	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	4.628.538.343	2.786.684.502	60,2%
7	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	477.487.725	45.937.430	9,6%
8	FUNDACION CREO PAIS	22.412.648.472	4.194.126.029	18,7%
9	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	1.010.949.000	37.221.000	3,7%
10	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	10.140.042.778	2.682.964.104	26,5%
11	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	106.900.000	6.800.000	6,4%



Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 6.4%, acorde a lo anterior se determina el indicador de rentabilidad del patrimonio en el 6.4%, el cual se ajusta al **6%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	8.513.610.837	2.525.757.571	29,7%
2	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	5.740.456.000	910.477.000	15,9%
3	ROYAL PARK S.A.S	10.241.055.581	2.116.091.406	20,7%
4	QUINTA GENERACION S.A.S.	12.894.304.000	1.944.408.000	15,1%
5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	5.764.315.862	1.172.729.283	20,3%
6	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	6.094.079.474	2.786.684.502	45,7%
7	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	510.567.856	45.937.430	9,0%
8	FUNDACION CREO PAIS	23.410.462.030	4.194.126.029	17,9%
9	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	13.182.801.224	2.682.964.104	20,4%
10	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	107.700.000	6.800.000	6,3%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del indicador de Rentabilidad del Activo de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 6.3%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el indicador de rentabilidad del Activo en el 4%

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%

ANÁLISIS QUE SOPORTE EL VALOR ESTIMANDO DEL CONTRATO

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, por medio de las cuales se establece que todo proceso de selección, independientemente de su modalidad, debe estar precedido de un estudio de mercado que le permita a la entidad contratante, conocer las condiciones de precio y calidad de los bienes y servicios, se adjunta al presente estudio previo, el análisis del mercado para la presente selección.

Para determinar el valor del presupuesto para el presente proceso se realizó un análisis del sector para la presente contratación, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones y las

especificaciones técnicas conforme la necesidad, realizando las correspondientes cotizaciones las cuales hacen parte integral del presente proceso y que a su vez se relacionan a continuación:

ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS						
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SUS COMPONENTES DE RECREACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CENTRO DIA DEL CASCO URBANO, LA INSPECCIÓN DE LA MAGDALENA Y ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.						
Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIONES			VALOR UNITARIO PROMEDIO
			COTIZACION 1,	COTIZACION 2,	COTIZACION 3,	
1	COORDINADOR Profesional, (en Asistencia Administrativa y/o administración de empresas y/o financiera. Experiencia Profesional mínima de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique. Experiencia específica: Deberá contar con experiencia relacionada con la prestación de servicios a población adulto mayor. (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo dos proyectos o contratos cuyo objeto se relacionen con el objeto a contratar).	PERSONA	$ 2.450.000	$ 2.375.000	$ 2.213.000	$2.346.000,00
2	PROFESIONAL EN NUTRICION Título profesional como Nutricionista Dietista, Experiencia Profesional mínima de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique. Experiencia específica: Deberá contar con experiencia en manejo de programas sociales. (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar).	PERSONA	$ 2.930.000	$ 3.070.000	$ 3.000.000	$3.000.000,00
3	APOYO DE PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Título profesional en el área de Trabajo Social, Experiencia Profesional mínima de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique. Experiencia especifica: Deberá contar con experiencia en manejo de programas sociales, dirigidos a población vulnerable, (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar)	PERSONA	$ 2.930.000	$ 3.070.000	$ 3.000.000	$3.000.000,00
4	APOYO DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA Título profesional en el área de psicología, Experiencia Profesional mínima de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique.	PERSONA	$ 2.930.000	$ 3.070.000	$ 3.000.000	$3.000.000,00

	Experiencia especifica: Deberá contar con experiencia en manejo de programas sociales, dirigidos a población vulnerable, (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar)					
5	AUXILIAR DE ENFERMERÍAAcreditación de estudios como auxiliar de enfermería, Experiencia acreditada con mínimo de dos (02) años contada a partir de la expedición de la terminación de materias o tarjeta profesional, según aplique. Experiencia especifica (Debe certificar la participación en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar)	PERSONA	$ 1.780.000	$ 1.720.000	$ 1.900.000	$1.800.000,00
6	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Personas con experiencia acreditada con mínimo (6) meses en prestación de servicios generales. El presente será requerido por tiempo completo *Mínimo una de las personas requeridas deberá acreditar experiencia en la ejecución de dos proyectos o contratos con adulto mayor en centros día.	PERSONA	$ 1.680.000	$ 1.620.000	$ 1.800.000	$1.700.000,00
7	APOYO ARTISTICO Y MANUALIDADES Experiencia acreditada minima de (6) meses en el desarrollo de actividades y talleres de manualidades con grupos poblacionales.	PERSONA	$ 1.680.000	$ 1.620.000	$ 1.800.000	$1.700.000,00
8	ACTIVIDADES DE RECREACION - (RECREACIONISTA) Personal con experiencia acreditada en la ejecución de mínimo un proyecto o contrato como recreador y/o animador en programas sociales. Será requerido por actividades de acuerdo al cronograma establecido por el supervisor del contrato, en las diferentes veredas, inspección de la Magdalena y casco Urbano del municipio.	PERSONA	$ 1.550.000	$ 1.660.000	$ 1.462.500	$1.557.500,00
9	Materiales para la elaboración de manualidades y artesanías, decoración. 1 Entrega para 3,5 meses de duración del proyecto. *Kit de 12 vinilos artistico de 500 grs. Colores : Amarillo , azul, rojo , blanco , negro ,café, naranja , verde , morado , rosado , gris , piel. *Kit de 6 vinilos artistico metalizado de 500 grs. Colores : Plata , Bronce, Dorado, Blanco , Negro y champaña. * 3 kit x 5 de Brochas , mango de madera y cerda fina de las grande a la más pequeña. * 3 Kit x 6 de pinceles delgados con cabo en madera del más pequeño al más grande. * 5 pintura en aerosol (laca transparente) 400 ML. * 4 tarros de Silicona liquida 250 ml. *Figuras de pesebre en MFD en crudo entre 15 mm a 18 mm con base :	GLOBAL	$ 2.790.000	$ 2.936.000	$ 2.788.006	$2.838.002,00

	3 Silueta de oveja parada (60 x 50) 2 Silueta de oveja acostada (50 x 30) 1 Siluieta de buey acostado (1 x 1,30) 1 silueta de burro acostado (1 x 1,30) 1 Estrella (1,30 x 80) * 3 cofres en madera pequeños con diferente diseño.*10 laminas de icopor ancho (12 centímetros).*5 kilos de silicona para pistola en barra guesa.* 3 cautines.* 1 garrafon de colbon para madera.* 3 kit x 5 unidades de Pinceles chinos gruesos					
10	DOTACIÓN Camiseta tipo polo con cuello y puños tejidos al tono, pechera dos botones, fabricada en tela pique 97% algodón peruano, 5% slastano, con dos logos (parte bolsillo delantero y espalda) bordados con detalles de excelente definición y calidad. Colores y diseño a convenir, tallas según indicación del supervisor y modelo que se adjunta. con sello de calidad y sujeta a medición	UNIDAD	$ 54.000	$ 56.000	$ 55.000	$55.000,00
11	DOTACIÓN Pantalón de sudadera tipo Nautica con dos bolsillos laterales con horma para dama y caballero respectivamente, con detalles de buena calidad. colores a convenir, según requerimiento del supervisor. Tela resistente que no se arrugue ni encoje. ; prenda con sello de calidad y sujeta a medición.	UNIDAD	$ 74.000	$ 75.000	$ 64.000	$71.000,00
12	CELEBRACIÓN DE LA VIDA (FORTALECIENDO LAZOS) Celebración de la vida (realizar encuentro para celebrar la vida de los adultos mayores una vez al mes, con el fin de fomentar la comunicación entre ellos y reforzar su memoria recordando vivencias en la vida de cada uno. Realización de taller psicosocial (otros elementos necesarios para cada celebración: torta,platos, tenedores, bebida y decoración de cumpleaños.)	GLOBAL	$ 550.000	$ 585.071	$ 590.000	$575.024,00
13	INTEGRACIÓN CENTRO DÍA EN LA VEREDA Integración al Adulto mayor que incluye: Alistamiento del sitio con sillas y mesas que garantice la accesibilidad, seguridad y comodidad de los Adultos mayores. Montaje de escenario con sonido y microfono Hidratación , Refrigerio, Recreación y animación del evento. Taller psicosocial entre otros. logística general para las actividades programadas Se realizará durante la jornada de las 9 am a las 11 am en las siguientes veredas : Concepción, Platanera, Santa Lucía, San Isidro, La Esperanza, Nacederos, Verbena, San Miguel, La Milagrosa, Pilones,La Florida. Incluido el transporte de lo anteriormente descrito y del equipo	GLOBAL	$ 1.070.000	$ 1.121.500	$ 1.090.500	$1.094.000,00

	profesional. Se debe realizar las 11 integraciones en el tiempo de ejecución del convenio.					
14	ENCUENTRO EVENTO CULTURAL DE INTEGRACION ADULTO MAYORIntegración Cultural Adulto mayor, incluye alistamiento del sitio con sillas y mesas que garantice la accesibilidad, seguridad y comodidad de los Adultos mayores. , montaje de escenario, sonido, solista o grupo musical con una intervención de mínimo de 2 horas, hidratación, refrigerio y almuerzo. Logística en general para las actividades programadas presentaciones culturales, recreacion y taller psicosocial. La actividad será para la atención de 180 adultos (30 adultos atendidos de lunes a Jueves , 40 adultos de la integracion de los dias viernes y 110 adultos de las diferentes veredas del municipio)Se realizará durante la jornada desde las 9 am a las 3 pm.	GLOBAL	$ 11.350.000	$ 11.450.000	$ 11.700.000	$11.500.000,00
15	ALMUERZOS - RACION NUTRICIONAL PREPARADA Raciones nutricionales tipo almuerzo calientes de acuerdo a lo establecido en la minuta elaborada por el profesional en nutrición, debidamente aprobada por el supervisor, servidos y entregados en sitio a cada uno de los beneficiarios. Se atenderá 30 beneficiarios de Lunes a Jueves (Beneficiarios del Casco Urbano e Inspección La Magdalena) Encuentros de 70 adultos mayor los días Viernes (Beneficiarios del Casco Urbano e Inspección La Magdalena y alrededores de las veredas: Santa Bárbara, Centro, Caleta, Agua Fría, Hato y la Unión).	UNIDAD	$ 14.200	$ 15.800	$ 16.200	$15.400,00
16	RACION NUTRICIONAL PREPARADA TIPO REFRIGERIOS Raciones nutricionales tipo refrigerio preparados de acuerdo a lo establecido en la minuta elaborada por el profesional en nutrición,debidamente aprobados por el supervisor. Servidos y entregados de la siguiente manera : 70 refrigerios sin excederse de lo establecido en los encuentros de los días Viernes. Para un total de 1050 (Beneficiarios del Casco Urbano e Inspección La Magdalena y alrededores de las veredas: Santa Bárbara, Centro, Caleta, Agua Fría, Hato, la Unión).	UNIDAD	$ 7.800	$ 8.900	$ 9.550	$8.750,00
17	TRANSPORTE RACIÓN NUTRICIONAL PREPARADA Servicio de transporte tipo campero y/o tipo vans, ida y regreso acordados con el supervisor para el traslado las raciones nutricionales preparadas a los beneficiarios de la magdalena (Transporte diario de lunes a jueves)	DIAS	$ 64.500	$ 68.900	$ 71.800	$68.400,00
18	TRANSPORTE ADULTOS Servicio de transporte tipo	DIAS	$ 875.000	$ 925.000	$ 867.000	$889.000,00

	campero y/o tipo vans, ida y regreso acordados con el supervisor para el traslado adultos mayores dentro de la jurisdicción del Municipio para la integración de los días viernes. El traslado corresponde a 40 adultos mayores ubicados en : La Magdalena y alrededores de las veredas: Santa Bárbara, Caleta, Agua Fría, Hato, la Unión.					
19	TRANSPORTE INTEGRACIÓN ADULTOS Servicio de transporte tipo campero y/o tipo vans, ida y regreso para el desplazamiento de los adultos mayores de las diferentes veredas a la integracion del adulto mayor a realizarse en el casco urbano del municipio según el cronograma del programa Centro Día. El traslado es para 110 Adultos ubicados en las diferentres veredas como se relaciona en los recorridos :					
	TRANSPORTE INTEGRACIÓN ADULTOS LA MAGDALENA (HONDURAS) - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 194.000	$ 204.000	$ 202.000	$200.000,00
	SANTA BARBARA - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 160.000	$ 137.000	$ 153.000	$150.000,00
	CALETA - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 160.000	$ 137.000	$ 153.000	$150.000,00
	AGUAFRIA - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 194.000	$ 204.000	$ 202.000	$200.000,00
	HATO - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 250.000	$ 310.000	$ 280.000	$280.000,00
	LA ESPERANZA - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 294.000	$ 304.000	$ 302.000	$300.000,00
	CONCEPCION - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 250.000	$ 310.000	$ 280.000	$280.000,00
	SANTA LUCIA - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 365.000	$ 355.000	$ 390.000	$370.000,00
	PLATANERA - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 260.000	$ 320.000	$ 290.000	$290.000,00
	SAN ISIDRO - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 260.000	$ 320.000	$ 290.000	$290.000,00
	SAN MIGUEL - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 260.000	$ 237.000	$ 253.000	$250.000,00
	VERBENA - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 365.000	$ 355.000	$ 390.000	$370.000,00
	NACEDEROS - QUEBRADANEGRA	RECORRIDO	$ 294.000	$ 304.000	$ 302.000	$300.000,00
20	Raciones nutricionales para preparar, la cual sera entregada a cada uno de los beneficiarios . Se realizará la entrega de 330 paquetes asi : Una primera entrega a 110 adultos adultos priorizados , más los 40 adultos que asisten al encuentro los dias viernes para un total de 150. Una segunda entrega a 110 adultos priorizados, mas los 40 adultos que asisten al encuentro los días viernes y los 30 que se benefician de lunes a jueves para un total de 180 . (ver nota)					
	Arroz Seco grano blanco entero de primera calidad, marca reconocida	Kilo	$ 4.260	$ 5.100	$ 4.530	$4.630,00
	Arroz para sopa cristal marca reconocida	Kilo	$ 2.500	$ 2.400	$ 2.390	$2.430,00
	Espagueti presentación por 250 gr.	Kilo	$ 7.740	$ 7.850	$ 8.350	$7.980,00
	Pasta para sopa (Fideos, conchitas, letras.)	Kilo	$ 7.740	$ 7.850	$ 8.350	$7.980,00
	Café molido marca reconocida	Libra	$ 18.900	$ 19.500	$ 21.000	$19.800,00
	Galletas salada paquete * 5 tacos	Paquete	$ 14.900	$ 14.850	$ 14.150	$14.633,00
	Sardinas en lata En salsa de tomate (425 gr)	Lata	$ 8.900	$ 8.650	$ 8.850	$8.800,00
	Avena en hojuelas	Kilo	$ 9.750	$ 10.050	$ 9.900	$9.900,00
	Harina precocida de maiz	Kilo	$ 4.260	$ 4.850	$ 4.580	$4.563,00
	Leche entera en caja tetra pack por 900 Ml.	Caja	$ 4.150	$ 3.900	$ 3.950	$4.000,00
	Maiz pira	Kilo	$ 5.980	$ 5.830	$ 5.980	$5.930,00
	Maiz blanco trillado	Kilo	$ 2.960	$ 2.940	$ 2.940	$2.947,00
	Cuchuco de maiz	Libra	$ 4.680	$ 4.630	$ 4.550	$4.620,00
	Lentejas	Kilo	$ 7.410	$ 7.010	$ 7.240	$7.220,00
	harina de trigo	Libra	$ 1.950	$ 1.750	$ 2.020	$1.907,00
	Aceite vegetal	Litro	$ 7.900	$ 7.650	$ 7.850	$7.800,00
	sal refinada	Kilo	$ 2.590	$ 2.575	$ 2.455	$2.540,00
	Galleta dulce tipo leche* 21 paquete	Paquete	$ 3.950	$ 3.980	$ 3.880	$3.937,00
	Caja de Gelatina X 3 unidades de 48 gr , sabores surtidos	Caja	$ 4.260	$ 5.100	$ 4.530	$4.630,00
	Cuchuco de cebada	Kilo	$ 4.260	$ 5.100	$ 4.530	$4.630,00

El estudio de mercado consistió en la revisión de condiciones técnicas, la solicitud de cotizaciones a entidades con experiencia en el objeto requerido, y el análisis de precios

de mercado vigentes. Esta información fue utilizada para establecer un valor estimado razonable, ajustado a las condiciones reales del sector y a los recursos disponibles, asegurando así la racionalidad del gasto público.

Con base en este análisis, se definió el presupuesto oficial del proceso, el cual representa el valor máximo que la entidad estatal está dispuesta a aportar para la ejecución del proyecto. Este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del convenio. El Municipio aportará la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DONS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 214.242.797).

Adicionalmente, en concordancia con el artículo 2 del Decreto 092 de 2017, se estableció el aporte mínimo de la ESAL como un requisito esencial del proceso competitivo. Dicho aporte corresponde a una contribución efectiva de la entidad sin ánimo de lucro al desarrollo del objeto contractual, que puede ser en recursos económicos, especie o capacidad instalada, y cuyo valor fue determinado con base en criterios de proporcionalidad, pertinencia y razonabilidad frente al valor total del convenio.

Se considera que la ESAL realice un aporte mínimo del 5% del valor del aporte del municipio, que en este caso corresponde a DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($ 10.712.140), según las reglas de la invitación.

RESPONSABLE

CLAUDIA MARCELA BUSTOS VELASQUEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

Proyectó: Claudia Marcela Bustos V – SBDS
Revisó: Angela Castiblanco - Asesora Financiera